## ANEXO 2 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS

LEGAL océdula Libro I FINANCI ADMINIS GESTIÓN TERCER Codificaco Bancos, oce	de, me con NORMAS DE EROS PÚBLISTRACIÓN DE NOEL RIESGO COS, ARTICULCIÓN de Resolute incluyo en la CODE SERVIDENCIALIDAD ENCIALIDAD Ente:	omprometo a control FICO Y PRIVENTESGOS, CANO O 14b.vi: "Coruciones de la cores de LA	profesión . prestar los PARA LAS PADO, TIT APITULO V D, SECCIÓI nfidencialida Junta Bar "SERVICIO A PLATAFO	servicios a ENTIDADE TULO IX 7 NORMA N VI SERN ad de la in ncaria y de DE MANT DRMA HP	corde a lo señ ES DE LOS S DE LA G DE CONTRO VICIOS PROV formación y d la Superinte ENIMIENTO Y X86" un "ACI	número o  nálado en  SECTORE  ESTIÓN  L PARA L  ISTOS PO  atos", de  endencia o  SOPORT  UERDO D	de el ES Y A DR la de IE DE
non gua la C cun deb	respon nbre) ardar absoluta r CFN BP que ac nplimiento del pido a vulnerabi	reserva sobre I ceda o le sean contrato, incli ilidades en los	a informacin confiadas usive la in sistemas d	ón y las apl en virtud de formación e la CFN B.	icaciones de pe la ejecución, que pueda se P.	oropiedad ( desarrollo er expues	.l de o sta
<ul> <li>La inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la Corporación Financiera Nacional B.P. ejerza las acciones legales, civiles y penales correspondientes y en especial las determinadas en el Código Orgánico Integral Penal vigente.</li> </ul>							
	ponsable del	cumplimiento	del acue	erdo por	parte del pe ( <i>indicar el</i>	ersonal qu	es ue <i>de</i>
				Serie con	ato.		
	EL OFERENTE RADOR COMÚ			LEGAL, AI	PODERADO C	)	
Guayaqu	il, a losc	lel mes de	d	el 20			